



# Proyecto Educativo Institucional

## Colegio Libertador Simón Bolívar

REGIÓN DE COQUIMBO  
LA SERENA, 2019

## **INDICE**

<b>INDICE.....</b>	<b>2</b>
<b>1.- CONTEXTO</b>	
<b>1.1 Datos Generales.....</b>	<b>3</b>
<b>1.2 Información Institucional.....</b>	<b>4</b>
<b>1.3 Organigrama.....</b>	<b>6</b>
<b>1.4 Reseña Histórica.....</b>	<b>7</b>
<b>2.- IDEARIO</b>	
<b>2.1 Sellos Educativos.....</b>	<b>9</b>
<b>2.2 Visión y Misión.....</b>	<b>10</b>
<b>2.3 Principios y enfoques educativos.....</b>	<b>11</b>
<b>2.4 Valores y competencias.....</b>	<b>13</b>
<b>2.5 Objetivos Generales.....</b>	<b>14</b>
<b>2.6 Objetivos Específicos.....</b>	<b>15</b>
<b>2.7 Perfiles</b>	
<b>Perfil del estudiante.....</b>	<b>17</b>
<b>Perfil del Apoderado.....</b>	<b>18</b>
<b>Perfil del Dirección.....</b>	<b>19</b>
<b>Perfil Coordinador Pedagógico.....</b>	<b>21</b>
<b>Perfil del Docente.....</b>	<b>23</b>
<b>Perfil Asistente de Educación / Inspectoría.....</b>	<b>25</b>
<b>Perfil Encargado CRA.....</b>	<b>26</b>
<b>3.- EVALUACIÓN</b>	
<b>3.1. Seguimientos y Proyecciones.....</b>	<b>27</b>

## 1.- CONTEXTO

### 1.1.- DATOS GENERALES

<b>Nombre</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Colegio Libertador Simón Bolívar</b>
<b>RBD</b>	<b>11157-0</b>
<b>Dirección</b>	<b>Local Central: Huanhualí 447 Local Anexo: Teodosio Cuadros 854</b>
<b>Ciudad</b>	<b>La Serena</b>
<b>Región</b>	<b>Región de Coquimbo</b>
<b>Teléfono</b>	<b>51- 213344 (Local central) 51- 2293827 (Local anexo)</b>
<b>Página web</b>	<b><a href="http://www.clsb.cl">www.clsb.cl</a></b>
<b>Director: Local Central Directora: Local Anexo</b>	<b>Juan Carlos Castillo Trigo Camila Soledad Brown Gómez</b>
<b>Representante de la Corporación Educativa Francisco De Aguirre.</b>	<b>Sr. Jaime Mazzei Molina</b>
<b>Dependencias</b>	<b>Particular Subvencionado</b>
<b>Modalidad de Enseñanza</b>	<b>Educación General Básica Educación Media</b>

## **1.2.- INFORMACION INSTITUCIONAL**

El Colegio “Libertador Simón Bolívar”, en su sede central, está ubicado en calle Huanhualí N° 447, zona urbana ubicada a menos de un kilómetro del centro de La Serena. El establecimiento está construido en material sólido (concreto), con pisos de cerámica, madera, baldosa y cemento. Cuenta con excelente iluminación y ventilación y la superficie construida permite brindar las condiciones óptimas para la formación de la población estudiantil aproximadamente de 249 estudiantes de Quinto a Octavo básico y Primero a Cuarto de enseñanza media.

La población atendida es considerada de un nivel socioeconómico medio-alto, con un índice de vulnerabilidad en Educación básica de un 58,42% y en Educación Media de un 45,16 %.

Su anexo se encuentra ubicado en Teodosio Cuadros N° 854 Barrio residencial de la comuna de La Serena, cuenta con un edificio de dos pisos nuevo y moderno, con 4 salas acogedoras, una sala comedor para almuerzo, una sala multiuso, baños equipados con ducha, baño adaptados a estudiantes con discapacidad y baños para adultos. Atiende a una población escolar de aproximadamente 90 estudiantes de Primer a Cuarto año básico, provenientes de los sectores aledaños Pampa, Vista Hermosa, San Joaquín, La Florida y El Milagro. Cuenta con un Programa especial de Inglés, aprobado por la Secretaría Ministerial de Educación con Resolución 2845 de 1997.

La población atendida en Anexo, es considerada de un nivel socioeconómico medio-alto, con un índice de vulnerabilidad entre 13,01 y 40 % de los estudiantes según la JUNAEB.

Cuenta con la siguiente dotación de funcionarios:

En su sede central:

- Directivos: 5
- Docentes: 16
- Asistentes de la educación: 6

En su anexo:

- Directivos: 3
- Docentes: 7
- Asistentes de la educación: 3

Nuestros resultados institucionales en evaluación SIMCE, son:

#### Cuarto año básico

	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Comprensión de Lectura</b>	<b>266</b>	<b>263</b>	<b>304</b>	<b>239</b>	<b>285</b>
<b>Matemática</b>	<b>241</b>	<b>250</b>	<b>265</b>	<b>242</b>	<b>264</b>

#### Octavo año básico

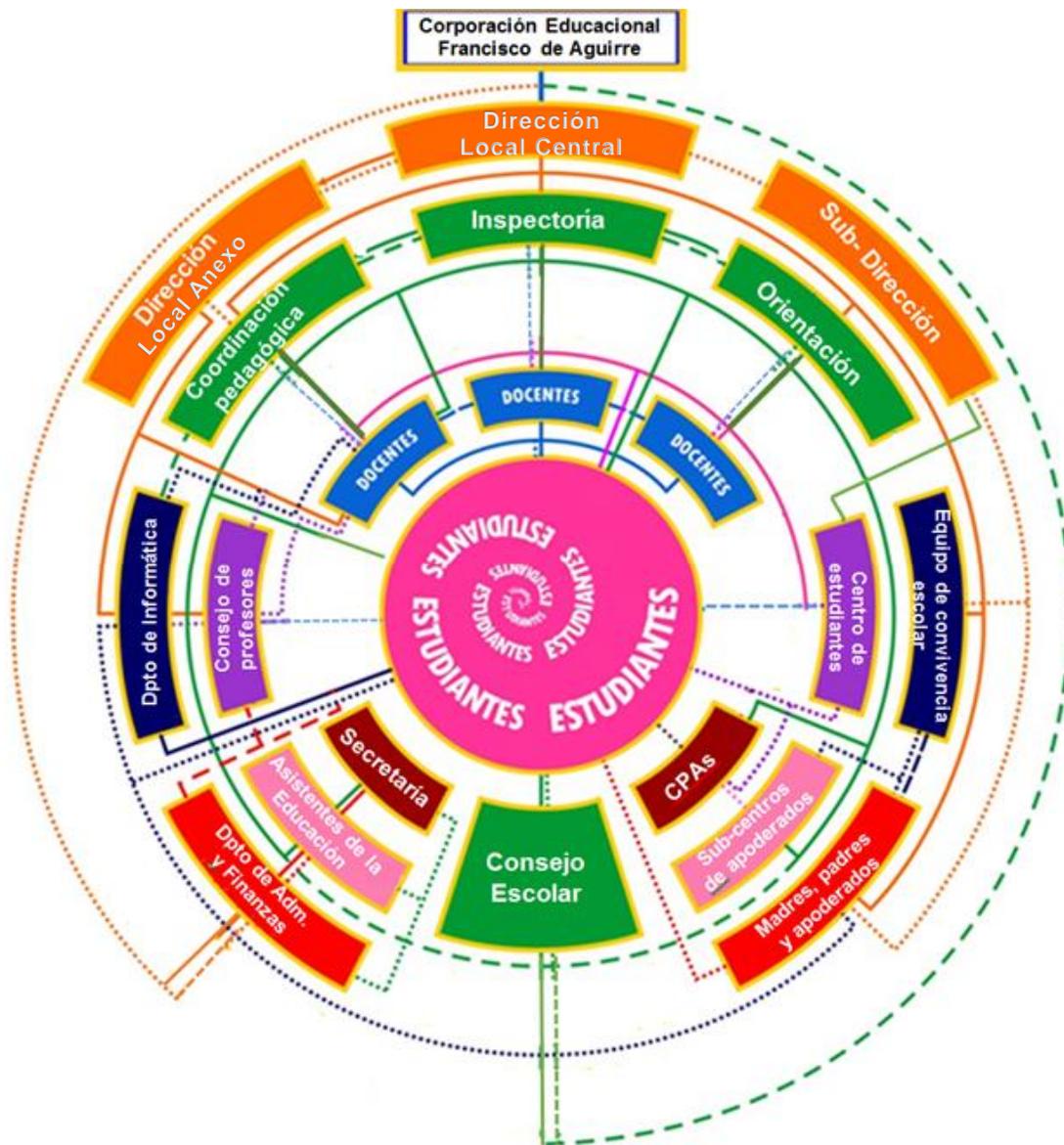
	2011	2013	2014	2015	2017
<b>Comprensión de Lectura</b>	<b>263</b>	<b>254</b>	<b>203</b>	<b>245</b>	<b>241</b>
<b>Matemática</b>	<b>268</b>	<b>265</b>	<b>247</b>	<b>266</b>	<b>258</b>
<b>Ciencias Naturales</b>		<b>281</b>		<b>291</b>	<b>267</b>

#### Segundo año de Enseñanza Medio

	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Lectura</b>	<b>239</b>	<b>232</b>	<b>216</b>	<b>227</b>	<b>232</b>
<b>Matemática</b>	<b>284</b>	<b>272</b>	<b>255</b>	<b>277</b>	<b>277</b>
<b>Historia, Geografía y Ciencias Sociales.</b>			<b>229</b>		<b>260</b>

### 1.3.- ORGANIGRAMA

El organigrama circular utilizado, corresponde a un modelo que desarrolla las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa. Implica en sí un ambiente dinámico y de trabajo colaborativo.



\* Modelo organigrama circular. Nancy Olaya Monsalve (2008)



## **1.4.- RESEÑA HISTÓRICA**

Nuestro colegio, nace como una institución educacional el año 1981, año en que se produce la fragmentación de la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado y, como producto de esta situación, es que se crea la Universidad de La Serena que asocia a las ya mencionadas y a la Escuela Normal Isabel Bongard.

El propósito de la creación de nuestro colegio fue favorecer el desarrollo de nuevas ideas pedagógicas y proporcionar una educación de avanzada por parte de cuatro académicos de la naciente casa de estudios superiores. Es así que, crean la Sociedad Educacional Francisco de Aguirre (SEFAL); sostenedora de los colegios de igual nombre y Libertador Simón Bolívar. Los primeros directores fueron el doctor Geraldo Brown González (Francisco de Aguirre) y el docente Juan Antonio Torres Gallardo (Libertador Simón Bolívar), siendo el representante legal el doctor Eduardo Stavelot Muro. Don Bernardo Jopia Álvarez y don Jaime Mazzei Molina figuran en las escrituras de constitución de la SEFAL como socios encargados de asesorar en materias educacionales y responsables de aspectos financieros. En la actualidad la SEFAL cambió su rumbo para convertirse en una Corporación Educacional con el fin de apoyar la gestión educativa al Estado, pasando a ser CEFA.

En sus génesis, ambos colegios se caracterizaron por concretarse como una comunidad educativa que permite el logro de aprendizajes significativos y el desarrollo de las habilidades blandas. El impulso de ambos tipos de prácticas ha sido la base para despertar el interés por seguir aprendiendo de forma autónoma y comprometida con la comunidad, en un clima acogedor y de respeto entre todos los integrantes.

Nuestra identidad con su propia filosofía se fue produciendo y adaptando en forma progresiva, en la medida que el desarrollo de los Planes y Programas de Estudios del MINEDUC, fueron siendo aplicados a los diferentes cursos. La idea esencial del colegio se mantiene desde su origen y está fundada en el compromiso del establecimiento con el SER HUMANO, en una perspectiva de ayuda y aproximación a un desarrollo pleno. Es por tal razón que la tarea se enfoca en obtener la mejor apreciación cualitativa de los rasgos de personalidad y de potencial de producción del estudiante y en la participación de dicho conocimiento con su hogar, para generar en conjunto, el mejor nivel de estímulo e interés del/la estudiante por su futuro.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional hace suyos los grandes objetivos de la educación:

- ✓ Aprender a aprender
- ✓ Aprender a hacer
- ✓ Aprender a vivir juntos
- ✓ Aprender a ser en un clima de armonía y respeto.

Ahora bien, las necesidades imperantes de la sociedad y bajo los regímenes dados por el Ministerio de Educación, ambos colegios funcionaron de manera independiente hasta el año 2018.

Con el propósito de lograr continuidad en forma directa de los estudiantes de Cuarto Año Básico del Colegio Francisco de Aguirre al Colegio Libertador Simón Bolívar se concreta su fusión en Resolución Exenta N° 2269 del 03 de agosto de 2018 y completamente tramitado el 08 de agosto del mismo año por el señor Luis Tello González, Secretario Regional Ministerial de Educación de la Región de Coquimbo, con copias al Establecimiento (ambos locales), Planificación, Educación, Registro Curricular, Subvenciones Elqui, Provincial Educacional Elqui, Subvenciones Regional, Asesoría Jurídica Regional y Superintendencia de Educación.

## **2.- IDEARIO**

### **2.1.- SELLOS EDUCATIVOS**

Los sellos educativos del Colegio Libertador Simón Bolívar que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa de nuestros estudiantes estos son:

- **Aprender a ser ciudadano inclusivo y respetuoso en todos los ámbitos, buscando la identidad y fomentándolas a través de su formación valórica.**
- **Aprender a convivir en un ambiente acogedor y familiar.**
- **Aprender por descubrimiento a través de la exploración dentro de todos los ámbitos del saber.**
- **Desarrollar en el estudiante la expresión, la creatividad y las habilidades sociales.**



## **2.2.- VISIÓN Y MISIÓN**

### **VISIÓN**

***El Colegio “Libertador Simón Bolívar” de La Serena (Chile) se proyecta como una institución educativa integral y señera en el campo del desarrollo de los valores personales y ciudadanos de sus estudiantes.***

***La búsqueda de identidad, el logro de aprendizajes cognitivos, significativos y la formación valórica serán los pilares fundamentales de nuestro quehacer educativo, en un clima escolar acogedor y de respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.***

### **MISION**

***La Misión del Colegio Libertador Simón Bolívar es educar personas con identidad, orientadas hacia el pleno desarrollo de sus potencialidades, con espíritu inquieto en la búsqueda de saberes, con pensamiento crítico, capaces de integrarse exitosamente a un mundo en constante cambio, a través de la construcción del conocimiento y la internalización de conductas afectivas, en un clima de diálogo, acogida, alegría, solidaridad y sana convivencia basada en el respeto.***

### **2.3.-PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO**

Somos una comunidad educativa que permite el logro de aprendizajes significativos y el desarrollo de la expresión y la creatividad. El desarrollo de estas habilidades, será la base para despertar el interés por seguir aprendiendo en forma autónoma y comprometida con la sociedad y el medio ambiente, en un clima acogedor y de respeto entre todos sus integrantes.

Nuestro Proyecto Educativo hace suyos los grandes objetivos de la educación, que son: Aprender a aprender, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos y aprender a ser, en un clima de armonía y respeto, planteados en el Informe DELORS (UNESCO 1996)

En conjunto con la comunidad educativa, se han decidido nuestros principios esenciales, los cuales abordan cada una de las dimensiones desarrolladas en la declaración: “La Educación es un Tesoro”

1º APRENDER A SER, el objetivo de educar esta dimensión es que florezca la buena manera la propia personalidad de los estudiantes, además de que presenten las condiciones del quehacer con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. En consideración de este propósito, se espera no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar, etc.

Los aprendizajes de esta dimensión son:

- **Aprender a ser autónomo**
- **Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.**
- **Aprender a ser flexible y escuchar las opiniones y críticas de otros**

2º APRENDER A CONOCER, Aprender a conocer, esta dimensión de aprendizaje combina la cultura general amplia con la posibilidad de ahondar en los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo anterior, supone de igual manera “aprender a

aprender” con el objetivo de aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

Los aprendizajes de esta dimensión son:

- **Aprender a conocer las potencialidades de la comunicación respetuosa.**
- **Aprender a conocer la importancia de la familia.**
- **Aprender a conocer la importancia de desarrollar relaciones de participación equitativa.**

3º APRENDER A HACER, Aprender a hacer, educar en esta dimensión tiene como propósito que los estudiantes adquieran no sólo una calificación profesional sino una competencia que los capacite para el quehacer frente a diferentes situaciones, así como para trabajar en equipo.

- **Aprendizaje a hacer trabajos en equipo.**
- **Aprender a hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas.**
- **Aprender a hacer uso de métodos de resolución de conflictos.**

4º APRENDER A VIVIR JUNTOS o aprender a convivir, esta dimensión de aprendizaje se plantea desarrollar la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores de pluralismo.

- **Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.**
- **Aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad.**
- **Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social.**

**“La educación tiene la misión de permitir a todos sin excepción hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal”.**

**Jacques Delors.**

## **2.4.- VALORES Y COMPETENCIAS**

El Proyecto Educativo de nuestro establecimiento anhela desarrollar no tan solo conocimientos sino también competencias para la vida, los valores están enmarcados hacia el respeto a las personas y así mantener ambientes gratos de convivencia.

Los valores que queremos desarrollar y formar en nuestros estudiantes son los siguientes:

- El respeto, a todas las personas, no importando su condición física, social, económica o religiosa.
- La honestidad, para actuar con verdad y transparencia.
- La Responsabilidad, cumpliendo los compromisos adquiridos.
- Afectuoso, de modo que sienta amor.
- Solidario, frente a las necesidades de los demás.
- Pacífico, para que elimine la violencia.

Las competencias específicas que queremos desarrollar se enmarcan en los objetivos de la adquisición de conocimientos, procedimientos y ejecuciones que se traducen en el saber, en el saber hacer y el saber ser, tales como:

- Trabajar con los demás.
- Pensamiento autónomo y crítico.
- Curiosidad y creatividad.
- Expresión en todos sus estilos.
- Explorar las ciencias.

## **2.5.- OBJETIVOS GENERALES**

El Colegio “Libertador Simón Bolívar” es una comunidad educativa constituida por estudiantes, apoderados/as, asistentes y profesionales de la Educación, destinada a la actualización plena de las potencialidades de cada uno/a de ellos/as, procurando su máximo desarrollo como personas y así puedan definir y realizar su vocación existencial.

Si consideramos que el hombre es un ser trascendente, cuya naturaleza espiritual le otorga primacía absoluta sobre todo lo creado y sostenemos que lo definitorio y distinto del **SER PERSONA**, entonces, del enunciado y descripción de algunas características de la persona puede surgir una serie de metas o aspiraciones que, en este caso, determinan los Objetivos Permanentes de nuestro Colegio.

1. Desarrollar en forma integral todas las capacidades de los estudiantes, orientadas al logro de habilidades intelectuales, psicomotoras y afectivo/sociales, con sensibilidad artística y valoración del patrimonio natural y cultural.
2. Aplicar un currículum que favorezca la interdisciplinariedad, considerando las bases curriculares de la Educación y poniendo énfasis en el: “aprender a aprender”, “aprender a hacer”, “aprender a convivir” y “aprender a ser”.
3. Capacitar al/la estudiante para que asuma un rol dinámico que le permita plantearse como ser ejecutivo capaz de transformar y de responder creativa, responsable y eficientemente a los desafíos del medio.
4. Comprender y realizar los sellos institucionales.
5. Orientar el aprendizaje hacia dos líneas claves para el futuro inmediato:
  - I. incorporación activa al mundo digital, integrando estos conocimientos a los procesos de aprendizaje en un correlato con las vivencias cotidianas.
  - II. abrir ventanas al mundo desarrollando habilidades lingüísticas de comunicación en idioma Inglés.

6. Procurar la adhesión continua y dinámica a valores humanos adoptados por la comunidad del Colegio “Libertador Simón Bolívar”: Identidad, Respeto, Superación, Solidaridad y Sana Convivencia.

## **2.6.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

(La numeración corresponde a la vinculación de los objetivos generales con los objetivos estratégicos).

1.-1.-Lograr aprendizajes significativos en los/as estudiantes: que tengan relación con habilidades, conocimientos y actitudes que se evidencian en forma clara y precisa, que sean pertinentes al nivel de desarrollo y de acuerdo a los objetivos definidos en el plan anual y mensual de las asignaturas.

1.2.-Enfocar una educación basada en expresión, creatividad y sensibilidad artística; valorando el patrimonio natural y cultural, mediante proyectos semestrales, con sus respectivas actividades, de acuerdo a los objetivos de aprendizaje de las asignaturas.

1.3.-Desarrollar actitudes en y entre los/as estudiantes, que consideren componentes afectivos, cognitivos y valorativos. Y que estas actitudes se manifiesten frente a objetos, ideas o personas respetando el manual de convivencia. Los elementos citados permiten elaborar y registrar el Informe de los Objetivos de Aprendizaje Transversales.

2.1.-Aplicar un currículum interdisciplinario basado en grandes temas integradores, que considere los principios que sustentan un aprendizaje del siglo XXI, Conocimientos Fundamentales (saber), conocimientos humanísticos (Valorar) y Meta-conocimientos (Hacer).

2.2.-Aplicar programas que respondan a la planificación anual y semestral, para desarrollar los conocimientos; disciplinarios de las asignaturas, interdisciplinarios y competencias digitales básicas.

2.3.-Aplicar el programa de los Objetivos de Aprendizaje Transversales en:

a) Los conocimientos humanísticos

b) Conciencia Ética/emocional

c) Formación cultural.

d) Habilidades para comprender y participar en la vida y el trabajo.

e) Competencias digitales básicas.

3.1.-Generar y propiciar en el colegio, un clima familiar que permita el desarrollo de la solidaridad, autorregulación, respeto y tolerancia.

3.2.-Generar ambientes de aprendizaje de buena convivencia en los/as estudiantes, que permitan una relación interpersonal en la comunidad educativa, centrada en los afectos.

3.3.-Promover programas y actividades donde participe toda la comunidad educativa, en un ambiente de alegría y sana convivencia que se proyecten en aspectos valóricos de paz y de no violencia.

4.1.-Valorar el compromiso en las relaciones entre las personas: en la amistad, el afecto, el trabajo y en acciones de proyectos comunes.

4.2.-Reconocer y respetar la igualdad de derechos de las personas valorando la importancia de las relaciones sociales y actuando consecuentemente.

4.3.- Demostrar actitud de protección en relación al entorno natural y cultural en diferentes contextos, en cualquiera de las experiencias educativas propiciadas entre la familia y el Colegio.

## **2.7.- PERFILES**

### **Perfil del/la estudiante**

- **Persona íntegra** que, por los valores que sustenta, sea digno de confianza.
- **Sentido del humor**, que enfrente la vida y los desafíos cotidianos con una mirada optimista; de sonrisa fácil, de mirada limpia y básicamente alegre.
- **Autoestima alta** y que, queriéndose a sí mismo, pueda amar a otros.
- **Paz**, que trabaje para eliminar la violencia y que busque erradicar los egoísmos, construyendo lazos de amistad y compañerismo en sus ambientes de relación.
- **Servicio** que tenga noción clara de sus cualidades y dones para interrelacionarse con los demás.
- **Responsable** y que cumpla la palabra empeñada. Cumplidor de sus deberes en el colegio y en la familia.
- **Espíritu científico sistemático y emprendedor**. Que dude, se cuestione y siempre trate de descubrir la verdad, en todas las situaciones de la vida.
- **Pensamiento crítico** que reflexione y exprese su opinión frente a las diversas situaciones que acontecen.
- **Lectoescritura fluida y expresiva**. Buen dominio, adecuado para su nivel, del idioma nativo y de un segundo idioma. Capaz de leer comprendiendo lo que lee y en forma expresiva cuando lea en voz alta, en ambos lenguajes.
- **Pensamiento lógico matemático**, que permita resolver problemas cuantitativos cotidianos de la vida diaria, aplicando saberes informáticos y digitales.

## **Perfil del Apoderado**

- Ser la primera instancia de Educación. Los padres y familia deben constituirse en un modelo ético de los hijos e hijas, deben promover y favorecer la adquisición de valores y hábitos en los estudiantes.
- Conoce, participa y se compromete con el Proyecto Educativo del Colegio.
- Promueve un ambiente armónico y el diálogo respetuoso con todos los estamentos de la Comunidad Escolar.
- Conoce, respeta los valores, reglas del colegio y los hace cumplir en forma ejemplar
- Participa en las actividades formativas y extracurriculares ofrecidas por el Colegio.
- Estimula permanentemente el desarrollo integral de su hijo e hija.
- Los padres y familias ejercen presencia y supervisión de los procesos de aprendizajes de los/as estudiantes; informándose de la trayectoria formativa del/la mismo/a, en todas las asignaturas.
- Respeta y valora al establecimiento, especialmente la labor docente y a la comunidad escolar.
- Asiste responsablemente a reuniones y entrevistas citadas por parte del establecimiento.
- Conoce y respeta el Manual de Convivencia del Establecimiento y reglamento de Evaluación.

## Perfil de Dirección:

- Promueve el desarrollo de una **visión compartida** del proyecto educativo institucional, gestionando las instancias para su actualización.
- Practica un trato cordial y de respeto con la comunidad educativa.
- Liderar los procesos de cambios e innovación curricular de manera eficiente y eficaz.
- Generar buenas relaciones interpersonales en la totalidad de la comunidad educativa, siendo empático y demostrando sensibilidad frente a situaciones de vulnerabilidad e inclusión.
- Analizar y tomar decisiones para gestionar las prácticas y los cambios que demandan las exigencias de calidad de los procesos académicos, y administrativos del colegio.
- Compromiso con la formación de los estudiantes, orientando al fomento de prácticas, hábitos y valores, generando confianza y credibilidad en la comunidad educativa.
- Promover el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos institucionales apropiados para la implementación curricular en aula.
- Manejar, distribuir y articular los recursos humanos, financieros y materiales del Colegio - necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo institucional.
- Asumir la responsabilidad de sus acciones, logros, productos, decisiones y políticas que implementa, siendo capaz de argumentar, responder consultas, evaluar riesgos y medir consecuencias, favoreciendo la sustentabilidad, mantención y desarrollo eficiente del Colegio.

## **Perfil de Subdirección**

- Proyecta una imagen positiva de la institución a los lugares que asiste.
- Hace contacto con las instituciones de la comuna para establecer redes de apoyo para el establecimiento.
- Crea una comunidad altamente comprometida con los principios y valores del Proyecto Educativo Institucional.
- Ayuda a todos los miembros de la escuela a involucrarse con las metas de ella.
- Promueve el surgimiento de liderazgos al interior de los equipos de trabajo.
- Está presente en el día a día del colegio, pendiente de los resultados y los obstáculos, accesible a todos para prestar ayuda.
- Logra que los profesores comprendan el sentido de las normas y su impacto en el buen funcionamiento del sistema.
- Logra que los profesores actúen en forma autónoma, cumpliendo oportunamente con los compromisos contraídos y los plazos establecidos.
- Instala en los profesores competencias y conocimientos que les permitan manejar tecnología en sus labores administrativas.
- Programa, distribuye y fiscaliza las tareas encomendadas al personal de servicio de acuerdo a las necesidades del colegio.
- Suple al Director en su ausencia.
- Forma parte del Consejo Del Equipo Directivo
- Vela por el régimen disciplinario del Establecimiento de acuerdo a las normas del Reglamento Interno.
- Asesora actividades de organización estudiantil del colegio.
- Media en situaciones interpersonales que se suscitan entre los miembros de la Comunidad Escolar.
- Supervisa firmas de horas de clases realizadas y horas de personal firmadas.
- Cumple con las funciones específicas que le asigne la Dirección del Colegio.

## **Perfil de Coordinación Pedagógica**

- Establece lineamientos educativo-formativos al interior de los diversos niveles.
- Compromete a toda la comunidad escolar en el respeto por la información oportuna, pertinente y veraz.
- Logra mantener los canales de comunicación abiertos y transparentes.
- Usa diversidad de estrategias para promover el desarrollo profesional de los/as docentes y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Ayuda a todos los miembros a involucrarse en las metas del colegio.
- Planifica y coordina las actividades de su área.
- Asegura la disponibilidad de recursos para el trabajo de los/as docentes.
- Coordina y supervisa el trabajo académico y administrativo de los/as profesores/as del colegio.
- Logra que las asignaturas generen estrategias innovadoras y se responsabilicen de la total cobertura del programa.
- Instala en la cultura institucional el análisis estadístico de los resultados como una práctica habitual.
- Muestra diferentes estrategias metodológicas a través de links de interés educacional para que puedan ser ejecutados en el colegio.
- Coordina, implementa, valora y optimiza el proceso de evaluación docente.
- Fomenta la responsabilidad profesional en el ejercicio de sus funciones.
- Promueve al Consejo de Profesores la programación anual en los marcos establecidos por el MINEDUC para cada año escolar.
- Supervisa los Libros de Clases en la completación de Actividades por asignatura.
- Asesora a los/as docentes en la etapa de organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación del proceso enseñanza aprendizaje.
- Colabora en la elaboración de instrumentos educativos acordes a la realidad del colegio.
- Vela por la confiabilidad y validez de los instrumentos de evaluación usados por los/as profesores/as.
- Cautela que los/as docentes asignen las calificaciones en forma oportuna y en concordancia con los planteamientos del Reglamento de Promoción y Evaluación.

- Supervisa que las notas estén registradas en los Libros de Clases en las fechas indicadas.
- Resuelve situaciones especiales en las calificaciones.
- Realiza reuniones y entrevistas con Padres y Apoderados para buscar soluciones a situaciones que están provocando un mal rendimiento académico.
- Cumple con las funciones específicas que le asigne la Dirección del Colegio.

### **Perfil de Orientación**

- Logra mantener los canales de comunicación abiertos y transparentes.
- Promueve la planificación de todas las actividades, el monitoreo y su evaluación, como una práctica habitual de su área.
- Implementa proyectos útiles a la comunidad y proyecta los valores del establecimiento a través de ellos.
- Orienta a los/as estudiantes en el proceso de elección vocacional y de Desarrollo Personal.
- Coordina la participación de los /as estudiantes en visitas a instituciones de Educación Superior.
- Aplica programas para desarrollar competencias de acuerdo a su nivel de estudios.
- Estimula y asesora a Dirección para suscribir convenios de apoyo con diversas instituciones del entorno.
- Logra comprometer a los docentes con los programas propuestos en los Planes del Ministerio.
- Apoya y ayuda a los/as profesores/as a encontrar la mejor solución a los conflictos en los que se ven involucrados.
- Promueve el desarrollo y concreción de las líneas filosóficas de mejora del colegio, en los ámbitos técnico-pedagógicos y en la relación entre las personas.
- Define en conjunto con los/as Profesores/as Jefes, los programas de Orientación de los cursos de acuerdo al plan estratégico general, contenido en el PEI del colegio.

- Promueve la existencia de un clima organizacional sano y apropiado para hacer más efectiva la acción educadora del colegio.
- Ejerce acciones de asesoría individual y colectiva cuando los/as estudiantes lo requieran o los/as profesores/as jefes deriven.
- Asesora a los/as estudiantes de IV Medio en el proceso de postulación a la Educación Superior.
- Realiza acciones de seguimiento a los/as estudiantes que egresan del CLSB.
- Organiza y asesora al Centro General de Padres y Apoderados.
- Supervisa la realización de las horas de Consejo de Curso y Orientación.
- Organiza y dirige los Consejos de Orientación de los Profesores Jefes
- Cumple con las funciones específicas que le asigne la Dirección del Colegio.

**Perfil del/la Docente:**

- Realiza las tareas de registro, ingreso, organización, actualización y entrega de la información necesaria y pertinente para el buen desarrollo del proceso curricular.
- Mantiene actualizada la información académica de los estudiantes e informado al Equipo Directivo del estado de avance del proceso, tomando decisiones para mejorar los aprendizajes.
- Detecta necesidades de su área, selecciona objetivos, actividades, obtiene recursos y genera metas e indicadores de logro.
- Genera en sus estudiantes una actitud comprometida con los valores y actividades de la institución.
- Diseña la enseñanza ordenando las actividades en un plazo determinado, con el fin de lograr los objetivos del programa de la asignatura, de acuerdo al nivel en que trabaja.
- Organiza y programa las actividades de la clase de acuerdo a los objetivos de la asignatura.
- Crea un clima de trabajo y administra tanto el espacio como las relaciones interpersonales con el objetivo de que los /las estudiantes se sientan motivados e interesados en aprender.

- Presenta la información a los estudiantes de manera que les haga sentido, les interese, les sea fácil de recordar y aplicar a situaciones nuevas, logrando un aprendizaje significativo.
- Reformula constantemente la metodología de trabajo con el fin de lograr que todos los estudiantes aprendan.
- Determina el nivel de logro de los aprendizajes con el fin de tomar decisiones que permitan instalar aprendizajes significativos.
- Analiza la información y toma decisiones con el fin de mejorar los procesos y los resultados.
- Diseña, coordina, implementa y evalúa proyectos de innovación educativa, los cuales articulan eficientemente los recursos humanos y materiales para transformar y mejorar la práctica pedagógica.
- Cumple con las funciones específicas que le asigne la Dirección del Colegio.
- Promueve el trabajo colaborativo entre pares.

#### PROFESOR JEFE:

- Programa, coordina y comunica eficientemente las diversas actividades de los/as estudiantes de su curso, facilitando su desarrollo personal y académico, en conjunto con los diferentes apoyos que presta el establecimiento y en estrecha comunicación con los Padres y Apoderados.
- Genera en los Padres y Apoderados una actitud comprometida con los valores y actividades de la Institución.
- Ejecuta y evalúa proyectos de vida saludable, así como de promoción de valores comportamientos que permitan a sus estudiantes hacerse cargo de su autocuidado.
- Realiza seguimiento y estudio de sus estudiantes.
- Realiza talleres con asesoría directa de Orientación e Inspectoría.
- Coordina con Orientación pasos a seguir en el trabajo con su grupo curso.

## **Perfil del Asistentes de la Educación**

- Conoce, comparte y vivencia el Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia y Reglamento de Evaluación.
- Respeta a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Colabora en la estructura central de acompañamiento, apoyo, coordinación y pertinencia en los procesos educativos.
- Participan en algunas experiencias significativas de formación junto a los/las docentes, manteniendo una conducta moral íntegra y buenas relaciones interpersonales.

## **Perfil de Inspectoría**

- Organiza y hace cumplir las normativas dadas por el establecimiento.
- Organiza y supervisa el cumplimiento del Reglamento Interno del establecimiento.
- Desarrolla en los/as estudiantes criterios para seleccionar la información.
- Disciplina, de manera permanente, en situaciones tales como; la entrada y salida al recinto educacional, recreos, almuerzo, actos, conflictos en aula, entre otros.
- Utiliza un lenguaje cercano que promueva la resolución de conflictos a través de un diálogo respetuoso y reflexivo.
- Entrega a los/las estudiantes las razones por las cuales es necesario cumplir las normas disciplinarias, más allá de imponer autoridad sin que estos comprendan el sentido de ellas.
- Trata eficazmente las situaciones de enfrentamiento con otras personas; usando estilos y métodos interpersonales adecuados para reducir las tensiones o conflictos entre dos o más individuos.
- Conocer el diagnóstico específico de estudiantes que presenten problemáticas de socialización.

### **Perfil de Encargado del CRA:**

- Organiza materiales y recursos del CRA, de acuerdo a procedimientos establecidos
- Promueve el uso dinámico de todos los soportes informativos digitales.
- Vela por el orden y Forma a los/as estudiantes como usuarios autónomos del CRA.
- Propone políticas de mantenimiento de los recursos existentes en el CRA
- Incentiva a los/as estudiantes a usar el CRA como un lugar de encuentro con el conocimiento.
- Incentiva el uso de los recursos a los Padres y Apoderados del colegio.
- Hace campañas para promover el hábito de la lectura a todos los miembros del colegio.
- Difunde a la comunidad educativa los materiales que se poseen.
- Establece sistemas de control del uso de los recursos.
- Promueve un buen clima de Convivencia Escolar.
- Supervisa el correcto cumplimiento de las normas de convivencia en el establecimiento.

### **III.- EVALUACIÓN**

#### **3.1.- SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES**

El PEI será evaluado en forma anual para efectos de readecuación, optimizaciones y reformulaciones. Para finales del año 2020, se aplicarán los siguientes criterios:

- Privilegiar la opinión de los docentes, apoderados y estudiantes. Concretamente, se aplican encuestas de percepción a padres, profesores y asistentes de la educación.
- Incluir la participación de la comunidad educativa representados por el Consejo Escolar.
- Evaluar con instrumentos creados por Dirección la efectividad del PEI.

La difusión de este Proyecto Educativo Institucional se adjunta en la página web del colegio [www.clsb.cl](http://www.clsb.cl) donde puede ser descargado e impreso.

Se explicará el PEI, en una Asamblea General de Padres y Apoderados en Marzo del 2019, a cargo de la Dirección y se entregará un extracto del documento en el momento de matrícula 2018 a cada Apoderado.